

# **PN informa sobre las muertes de dos jóvenes, uno por electrocución y el otro por intoxicación**

**-En hechos ocurridos en Jimaní y Moca**

**PN informa sobre las muertes de dos jóvenes, uno por electrocución y el otro por intoxicación**

La Policía reportó este jueves la muerte de un joven de 26 años tras electrocutarse mientras arreglaba la energía eléctrica de un vecino, en el distrito municipal de Boca Cachón del municipio de Jimaní, además el fallecimiento de otro ciudadano cuando se encontraba dentro de un pozo, ubicado en una finca de la comunidad La Laguna del municipio de Moca, provincia Esmeraldas.

El primero de los fallecidos fue identificado como Julio Cesar Duval, quien sufrió una descarga eléctrica que le causó la muerte, según certificó el médico legista actuante.

El informe preliminar refiere que Cesar Duval recibió la descarga eléctrica mortal cuando se encontraba reinstalando la energía eléctrica de la casa del señor Daniel Ferreras, a las 7:00 de la noche de ayer.

El cadáver fue enviado al Instituto Regional de Ciencias Forenses (INACIF), en Azuay, para los fines de necropsia mandataria.

Mientras en el municipio de Moca, el joven Dionel Antonio Pérez Santana, de 23 años, murió tras asfixiarse con gases tóxicos, según certificó el médico legista actuante, cuando se encontraba limpiando un pozo en la finca sólo conocida como

“Mama Rosa”, junto al señor Domingo Moscoso Rivas, de 45, quien aportó la versión a las autoridades policiales.

El informe preliminar indica que el compañero de la víctima dijo a las autoridades que Pérez Santana se introdujo en el pozo, y al pasar unos minutos se percató que su compañero no salía del referido lugar, por lo que pidió auxilio y miembros del Cuerpo de Bomberos de la referida ciudad lo sacaron en las condiciones antes descritas.

La institución del orden informó que el cadáver de Pérez Santana fue enviado al Instituto Regional de Ciencias Forenses (INACIF), en Santiago, para los fines de necropsia mandatarios.

**Dirección de Información y Relaciones Públicas, P.N.**